

ACTA NOTARIAL DE TRASLADO PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES B, DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE REFERENCIA: CAASD-CCC-LPN-2024-0011 PARA “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN.”. Acto número: cuatro tres A, dos mil veinticinco 43 A/2025. Folios: cinco nueve, seis cero, seis uno (59,60,61). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos y once minutos horas de la tarde (02:11 P.M.) del día veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), en mi presencia **Doctora Carmen C. De León Canó**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno guion cero, uno, seis, tres, tres, uno, cuatro guion siete (001-0163314-7) Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con matrícula número, uno, cero, ocho, tres (1083), domiciliada y residente en la calle Batalla del Memiso esquina interior B, local 103. Edificio Alexa 1, sector Mata Hambre, la Feria, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), entidad autónoma del Estado Dominicano, creada y regida por la Ley número cuatro noventa y ocho (498), publicada en la G.O. número nueve mil doscientos noventa y ocho (9298) del veintiuno (21) de mayo de mil novecientos setenta y tres (1973) y el Reglamento número tres mil cuatrocientos dos (3402), publicado en la G.O. número nueve mil trescientos dos (9302) del veinticuatro (24) de mayo de mil novecientos setenta y tres (1973), para que prestará mis servicios dentro del ministerio notarial, a los fines de certificar y dar fe bajo acta en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo, con el objeto de proceder al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES “B”, CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE REFERENCIA: CAASD-CCC-LPN-2024-0011 para “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN.”**. De conformidad con la Ley número trescientos cuarenta, guion seis (340-06), con modificaciones de la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve, guion cero seis (449-06) y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto número cuatrocientos dieciséis, guion veintitrés (416-23), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. A los fines y consecuencias anteriores me he trasladado al Salón Frida Aybar de Sanabia, ubicado Edificio I, de la calle Euclides Morillo, número sesenta y cinco (65) del sector de Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, lugar donde se encuentran las oficinas administrativas de **LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, lugar donde se celebra el procedimiento de referencia, el cual estaba pautado para el día de hoy, de acuerdo con el cronograma que consta en el Pliego de Condiciones Específicas del referido proceso, documento el cual declaro haber tenido a la vista, todo lo cual, certifico y doy fe. En vista de lo anterior he procedido a instalar mi estudio ad-hoc en el lugar y hora más arriba citado, y a levantar acta de todo lo sucedido. la apertura de las ofertas se está realizando mediante utilización de la plataforma virtual TEAMS, la cual permite la transmisión remota, simultánea y en vivo de los participantes y cuyo enlace ha sido enviado vía correo electrónico a cada uno de los Oferentes. Acto seguido, el Ingeniero **Rayrobert Torres Otáñez**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero civil, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno guion uno, uno, dos, siete, uno, ocho, cuatro, guion siete (001-1127184-7), quien es la persona autorizada por el Director General, Ingeniero Felipe Antonio Suberví Hernández, dominicano, mayor de edad, casado, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, dos, seis, cinco, cinco, nueve, cero, guion siete, (001-1265590-7), dio la bienvenida indicando que le acompañaban de manera presencial **Licenciada Melisa Jael Hernandez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, siete, ocho, ocho, uno, dos, uno, guion nueve (001-1788121-9), Encargada de la Oficina Acceso a la Información; y virtual **Doctor Michael Héctor Cruz González**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de Identidad y Electoral número cero, cuatro, ocho, guion, cero, cero, cuatro, cinco, tres, nueve, tres, guion, cero (048-0045393-0), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **Licenciada Katihusca Ondina Ledesma**, dominicana, mayor de edad, soltera, Directora de Planificación y Desarrollo, provista de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, tres, seis, cero, dos, cinco, guion seis, (001-0836025-6); que Según lo establecido en la resolución Núm. PNP-06-2022 regula el funcionamiento del Comité Compra Contrataciones de las Instituciones sujetas al ámbito de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones. Artículo 8, párrafo 1.- Que esta establece los siguientes: *“Para que el Comité se encuentre debidamente constituido, será requerido un quórum mínimo de la mitad más uno de los miembros”*. En vista de la comparecencia de la mitad más uno de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el presidente del Comité declaró la validez de esta para tomar cualquier decisión relativa al indicado proceso de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA: CAASD-CCC-LPN-2024-0011 para “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN.”**. Acto seguido he procedido a dar apertura a los Sobres B de los oferentes habilitados, los cuales fueron dejados en custodia en la Dirección jurídica de la Institución para



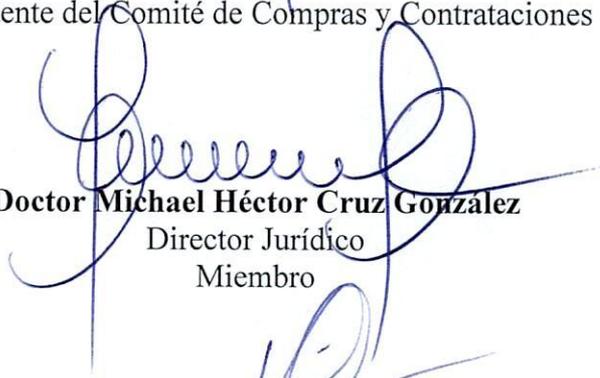
darle apertura el día indicado en el “Cronograma de Actividades” del referido Pliego de Condiciones del presente proceso de compras. De inmediato procedí a dar apertura a las ofertas habilitadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y fue la sociedad comercial **ELCOM ELECTRICAL COMPANY, SRL.** sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guion tres uno dos siete seis uno (130-312761), Registro Mercantil 44899SD, Registro de Proveedor de Estado seis tres ocho cinco siete (63857) debidamente representada por Paulo Andres Fuertes Jarek, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno nueve dos uno seis uno cuatro guion 1(001-1921614-1), con una oferta de DIECISEIS MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$16,080,959.00) y la garantía de seriedad de oferta por valor de CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$161,000.00). las ofertas depositadas de manera física fueron: **CODEMSA, S.R.L.**, sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno,tres,uno guion cuatro cero seis cero dos cinco(131-406025) debidamente representada por Alexander Montero de la Cruz, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cuatro siete nueve dos ocho dos guion tres (001-1479282-3); oferta económica DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (RD\$19,946,506.38) y la garantía de seriedad de oferta por valor de DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$230,000.00); **SANTANA GERMAN SUPPLY BATTERY SOLAR,SRL**, sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guion nueve nueve seis cinco nueve ocho(130-996598), Registro Mercantil (182295STI), Registro de Proveedor de Estado cuatro dos cero dos cero (42020) , debidamente representada por Gabriela Altagracia Lugo Basora, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero siete cuatro guion cero dos uno dos ocho nueve siete guion ocho (074-0212897-8), oferta económica de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (RD\$14,479,472.24) y una póliza de seriedad de oferta de CIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON CERO CENTAVO (RD\$183,414.00) ;**ANVILCORP,SRL.** sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres uno guion nueve uno dos cinco tres dos (131-912532), Registro Mercantil uno cinco seis siete ocho cuatro (156784SD), Registro de Proveedor de Estado ocho cinco uno tres seis (85136) debidamente representada por el señor Marcos Jorge Sanchez Malkun, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cinco ocho ocho seis nueve nueve guion seis (001-1588699-6) oferta económica de (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CNCUENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$20,972,553.00) y garantía de seriedad de oferta DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$220,000.00); Acto seguido, procedí a informarles que cualquier error cometido no podrá reputarse como una falsedad. Así mismo les indiqué, que conforme al Pliego de Condiciones Específicas de dicho proceso, la Comisión Técnica de Evaluaciones de Propuestas de esta CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), procederá a hacer las Evaluaciones Económicas correspondientes. Acto seguido, procedí a la clausura del acto de apertura pasando la palabra al Ingeniero **Rayrobert Torres Otáñez**, quien dio por terminada la reunión, siendo las dos y dieciocho minutos horas de la tarde (02:18 p.m.), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario infrascrito, al lugar en que he sido requerido. Terminada mi actuación Notarial en el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE REFERENCIA: CAASD-CCC-LPN-2024-0011 PARA “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN.”**, me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a transcribir la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y veintinueve horas de la tarde (3:29 p.m.) del día veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), Notario Infrascrito para los del número del Distrito Nacional, que **CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO.**



POR EL COMITÉ DE COMPRAS:



Ingeniero Rayrobert Torres Otáñez
En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Doctor Michael Héctor Cruz González
Director Jurídico
Miembro



Licenciada Katihusca Ledesma,
Directora de Planificación y Desarrollo;
Miembro



Licenciada Melisa Jael Hernandez
Encargada de la Oficina Acceso a la Información
Miembro

Carmen C. De León Canó
Doctora Carmen C. De León Canó
Abogada Notario Público

